

Valparaíso, 15 de mayo de 2025

OFICIO N° 1247/14/2025

La COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES

NACIONALES, acordó por unanimidad oficiar a Ud., con el propósito solicitarle que, por su intermedio, la Dirección de Obras Municipales **informe –en detalle-** la forma en que se está interpretando en la comuna la aplicación del artículo 52 de la Ley General de Servicios Sanitarios, más concretamente en lo relacionado con la extensión urbana o rural de las conexiones de agua potable.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo.**

Dios guarde a Ud.

Claudia Rodríguez Andrade Abogada Secretaria de la Comisión

A LA MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA